

INFORME PARA SELECCIÓN DE PERSONAL

**Nº INTERNO DE OFERTA:
5/2022**

El pasado 21 de enero se publicó oferta de empleo nº 4/022 para cubrir puesto con perfil de artesano/a en la modalidad u oficio de cestería de colmo. Dicha oferta quedó **desierta**.

Ante las necesidades laborales del proyecto LA PALMA ARTESANÍA financiado por el Cabildo Insular de La Palma, se inicia de nuevo el proceso de selección para la contratación de personal con el fin de cubrir **1 puesto de trabajo** con el perfil de “**AUXILIAR/ARTESANO-A**” para el cumplimiento de los objetivos previstos durante 2022 en dicho proyecto.

Los aspirantes al puesto deberán cumplir con los siguientes requisitos **obligatoriamente**:

- Carné de Artesano/a **oficio modista**
- Carné de Artesano/a **oficio trajes típicos**
- Experiencia en el oficio de modista y/o trajes típicos
- Curso ‘metodología didáctica’, ‘formador de formadores’ o similar

Requisitos **valorables**;

- Experiencia como formador/a en los oficios de referencia
- Participación en ferias del sector artesano
- Cursos realizados relacionados con el puesto

Competencias y habilidades a valorar en la **entrevista**;

- Habilidades sociales interpersonales y comunicativas
- Capacidad de trabajar en equipo
- Dinamismo y actitud proactiva

Documentación que deberán aportar **obligatoriamente**:

- CV actualizado
- Vida laboral y/o certificado de trabajos por cuenta propia (autónomo/a)
- Copia de los títulos o certificados que acrediten toda la información contenida en el CV, incluido carné de artesano/a.

Para la selección se tendrá en cuenta tanto la valoración de los CV presentados como entrevista personal de aquellos candidatos/as que reúnan los requisitos obligatorios. La entrevista personal requerirá de una demostración de los conocimientos del oficio requerido.

El puesto a cubrir será en la categoría/nivel profesional de ‘AUXILIAR’ (grupo VII) mediante un **contrato temporal**, estableciéndose un período de prueba de un mes y duración inicialmente prevista hasta 31/12/2022. Las funciones del puesto serán, principalmente, las de impartir clases relacionadas con los oficios requeridos para grupos reducidos de personas así como muestras en vivo del oficio y trabajos para la marca *La Palma Artesanía*, siendo el lugar de trabajo en la Villa de Mazo.

La jornada laboral semanal será a **tiempo parcial (media jornada)** la cual se distribuirá normalmente de **lunes a viernes** en horario de mañana, siendo el convenio de aplicación el propio de la empresa, SODEPAL.

A fin de dar la publicidad oportuna a esta oferta de empleo, Sodepal procederá a publicar la misma en la web de SODEPAL en su apartado ‘**Trabaja con Nosotros**’.

Las personas interesadas deberán enviar toda la documentación requerida **MEDIANTE EL FORMULARIO DE LA PÁGINA WEB DE SODEPAL** www.sodepal.es hasta el **20 de febrero de 2022**.

En Santa Cruz de La Palma, a 10 de febrero 2022

Patricia Castillo Martín
Gerente